



La ausencia de la negociación del FEES conlleva consecuencias inmediatas y significativas sobre el impacto de la acción universitaria a la sociedad costarricense. (Foto con fines ilustrativos, archivo TEC)

Sesión ordinaria No. 3273 del 27 de julio de 2022

Consejo Institucional se pronuncia sobre proceso de negociación del FEES para el 2023

28 de Julio 2022 Por: [Johnny Gómez Aguilar](#) ^[1]

Obedece a la falta de respuesta del Poder Ejecutivo a las gestiones de los Rectores de las Universidades Públicas para realizar y concretar el proceso de negociación del FEES.

Situación genera incertidumbre por las consecuencias inmediatas y significativas sobre el impacto de la acción universitaria a la sociedad costarricense.

El Consejo Institucional [2] del Tecnológico de Costa Rica [3] se pronunció sobre el proceso de negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), para el ejercicio presupuestario del año 2023. Así lo hizo durante la Sesión Ordinaria No. 3273, del 27 de julio de 2022.

El pronunciamiento acuerda:

- "a. Reiterar a la Ciudadanía Costarricense, al Señor Presidente de la República, a la Señora Ministra de Educación y a las demás personas integrantes de la Comisión de Enlace, la disposición del Instituto Tecnológico de Costa Rica de seguir contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida del Pueblo Costarricense.
- b. Demandar del Señor Presidente de la República el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política, y en ese marco, que ordene la convocatoria de la Comisión de Enlace para que se negocie el FEES 2023.
- c. Solicitar a los Señores Rectores que, en el seno de CONARE, continúen con las gestiones necesarias para lograr que se concrete la negociación del FEES 2023 en la Comisión de Enlace.
- d. Solicitar al Señor Rector Ing. Luis Paulino Méndez Badilla que mantenga informada a la Comunidad Institucional del desenlace de las gestiones encaminadas a que se active el proceso de negociación del FEES 2023 y organice al Instituto para la adopción de las medidas necesarias, que permitan a la Comunidad Institucional manifestarse en defensa del respeto a la autonomía universitaria y del financiamiento de la educación superior estatal."

El anterior pronunciamiento se da entre otras razones, por la **situación de incertidumbre que ha provocado la ausencia del proceso de negociación del FEES 2023.** Esta situación compromete- indica el acuerdo- la toma de decisiones a lo interno de cada una de las Universidades Estatales y en el seno del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Esta situación **conlleva consecuencias inmediatas y significativas sobre el impacto de la acción universitaria a la sociedad costarricense.**

Asimismo, se da por la **falta de respuesta del Poder Ejecutivo a las gestiones de los Rectores de las Universidades Públicas para que se realice y concrete el proceso de negociación del FEES para el año 2023,** en el marco de las disposiciones constitucionales. Esto genera zozobra en las comunidades universitarias, porque se interpreta como una afrenta más a la autonomía universitaria de rango constitucional,, añade dicho pronunciamiento.

A continuación, el detalle de todo el documento:

Pronunciamento del Consejo Institucional sobre proceso de negociación del FEES 2023

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s_3273_art_9_pronunciamento_ci_pro

Source URL (modified on 09/13/2022 - 09:48): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4252>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>

[2] <https://www.tec.ac.cr/unidades/consejo-institucional>

[3] <http://www.tec.ac.cr>